



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2021, por importe de 13.748 Euros.

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 8/2021 (Expte. 7270-2021)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

GASTOS-AUMENTO

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
01.920.22501000	CANONES		13.748,00 €
	suma		13.748,00 €

GASTOS-DISMINUCIÓN

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
01.929.22699043	FONDO DE IMPREVISTOS		13.748,00 €
	suma		13.748,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

Maria José Satorn Melchor (1 de 2)

Alcaldeza presidenta
Data Signatura : 13/07/2021
HASH: 565b6c229862c84c8f31b5116e74

Gemma Arufat Solazar (2 de 2)

Secretaria Aactal.
Data Signatura : 14/07/2021
HASH: 8306cd9e05b7240673a44bcb9cda641

DECRETO
Número: 2021-3259 Data: 13/07/2021



Codi Validació: 9KESZMGFLCSTAR7FZPF51.PQST | Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrónicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1